

3. Otras disposiciones

CONSEJERÍA DE CULTURA Y DEPORTE

RESOLUCIÓN de 4 de julio de 2013, de la Secretaría General para el Deporte, por la que se publica el fallo del Jurado de los Premios Andalucía de los Deportes 2012.

Por Orden de 7 de abril de 2010, de la Consejería de Turismo, Comercio y Deporte, se aprobaron las bases reguladoras para la concesión de los Premios Andalucía de los Deportes (BOJA núm. 73, de 16 de abril), con la finalidad de otorgar público testimonio de reconocimiento de los esfuerzos y méritos de todos aquellos que, de una u otra forma, han llevado el nombre de Andalucía a las más altas cotas competitivas, y también a los que cada día trabajan y superan dificultades para aumentar la calidad de nuestro sistema deportivo, bien enseñando, entrenando a nuestros deportistas o avalando y comprometiéndose con proyectos que satisfacen la demanda deportiva de los andaluces.

Conforme a lo previsto en el artículo 1.2 de la Orden de 7 de abril de 2010, por Resolución de 16 de abril de 2013, de la Secretaría General para el Deporte (BOJA núm. 90, de 10 de mayo), se convocan los Premios Andalucía de los Deportes 2012.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 8 de la Orden de 7 de abril de 2010, la valoración de las candidaturas a los Premios Andalucía de los Deportes se llevarán a cabo por un Jurado, compuesto por personalidades de reconocido prestigio en el ámbito del deporte, cuya designación se hizo pública por Resolución de 3 de mayo de 2013, de la Secretaría General para el Deporte (BOJA núm. 97, de 21 de mayo).

En su virtud, de acuerdo con lo establecido en el artículo 7.4 y en la disposición final primera de la citada Orden de 7 de abril de 2010,

R E S U E L V O

Único. Se hace público el fallo del Jurado concediendo los «Premios Andalucía de los Deportes 2012» a las siguientes personas, grupos de personas, organismos públicos y Entidades Públicas o Privadas:

- Al Mejor o la Mejor Deportista: Marina Alabau Neira.
- Al Mejor o la Mejor Deportista con Discapacidad: Alfonso Cabello Llamas.
- A la Promesa del Deporte: Marta Hernández de la Higuera y Ángela Hernández de la Higuera.
- Al Mejor Equipo: Club Priego Tenis de Mesa.
- A la Mejor Labor por el Deporte: Sociedad General de Carreras de Caballos de Sánlúcar de Barrameda (Cádiz).
- Premio Especial del Jurado: José Manuel Moreno Perrián.

Sevilla, 4 de julio de 2013.- El Secretario General, Ignacio Rodríguez Marín.